

**RESOLUCION N° 07/ 2008 – RECTORADO**

“Por la cual se autoriza el funcionamiento de Cursos de Maestría y Doctorados y otros Cursos de especialización en la Sede Asunción de la Universidad Internacional Tres Fronteras.

Visto : El proyecto presentado a este Rectorado por la Profesora Ing. Nancy Duarte – Coordinadora General de la Sede- Avda. Rca Argentina- Asunción de la Universidad Internacional Tres Fronteras UNINTER; y

Considerando: Que en el Referido Proyecto, la recurrente ha considerado todos los recaudos requeridos para la habilitación; Tales como: La Malla Curricular, Programa Analítico, con su bibliografía a emplearse, los Currículos de los Docentes quienes tendrán a su cargo el desarrollo de las clases, con sus respectivas cargas horarias; y  
Considerando también, El Informe Favorable de la Dirección General Académica, Producido luego de un estudio, de las Materias a Desarrollarse durante la carrera.

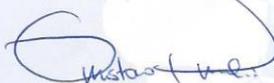
Por tanto,  
El Rector y El Director Académico de la Universidad Internacional Tres Fronteras UNINTER, en uso de sus Atribuciones Legales y estatutarias;

Resuelven:

Art. 1°) Aprobar el Plan Curricular, el Programa Analítico, con su bibliografía a emplearse , los currículos de los Docentes y autorizar la incorporación de los Cursos Maestrías y Doctorados descriptos mas abajo en la Sede – Avda. Rca. Argentina – Asunción de la Universidad Internacional Tres Fronteras UNINTER.

- |   |                                  |
|---|----------------------------------|
| -Ciencias de la Educación.                                | -Ciencias del Movimiento Humano. |
| -Administración.  | -Salud Pública.                  |
| -Salud Colectiva.   | -Artes Visuales.                 |
| -Psicología.  | -Psicopedagogía.                 |
| -Informática.   | -Matemática.                     |
| -Letras y Lingüística.                                    | -Gestión Ambiental.              |
| -Derecho  | - Derecho Penal y Criminología   |
| - Ciencias Forenses                                       | - Fisioterapia                   |
| -Diplomado en Relaciones Públicas, Protocolo y Ceremonial |                                  |

Art.2°) Cumplido, Archivar en el Registro Oficial De la Universidad.



Prof. Lic. Gustavo Duarte

Secretario General Académico



Prof. Dr. Juan G. Silvero

Rector